

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPRIETARIO, DÁMASO DÉLGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.^o en circulación.—

Periodico independiente de

los condicione de suscripción.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANEXOS.—Un cuartillo de real linea para los suscriptores.—Medio real para los no suscriptores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

DETALLE DE SUSCRIPCION.

LOS DESCONCERTADOS.

No nos ocuparemos en nuestro artículo de los hombres del poder, cuya conducta política clara y terminante ha revelado últimamente al país la consecuencia y la fe inquebrantable de su idea, ni de los que se han parado en su camino de libertad, ni de los que han vuelto la espalda temerosos y asustadizos ante el empuje revolucionario.

No señaremos al patriarca de la democracia ciudadano Ocejo que pensó para anunciar, que anunció para cumplir, y que puesto ya en este caso, viendo que los elementos con que pudiera contar no ayudarían a la realización de su ideal revolucionario, se envolvió digno en su magestuosa retirada, para no dar una muestra, ni por un momento siquiera, de no intentar, de no hacer, de no poner en práctica lo que constante y ardientemente había deseado toda su vida.

No queremos señalar nombres en nuestra comunión política, ni queremos que el ejemplo de estos nombres se pueda imitar por alguno de sus apasionados, aunque sean pocos, y no nos ocuparemos por tanto de los que se han parado en el brillante camino de nuestra idea, ni de los que han retrocedido cobardes, porque su luz espeluznosa pudiera cegar sus ojos.

Nuestro pensamiento es solo el de ocuparnos, aunque no dabiéramos hacerlo, de esos hombres incoloros, dentro de nuestra idea, se entiende, de esos que no se atrevan a avanzar ni a retroceder, ni hacer nada, en fin, por último, ni bueno ni malo, semejantes en un todo a los condenados del primer departamento del infierno con quienes se tropieza tanto, que se encuentran allí, porque durante su vida ni supieron hacer nada bueno, ni se atrevieron a hacer nada malo, y cuya atmósfera es ni frío ni calor, ni tiene luz ni tiene sombra, ni dia ni noche, y cuyo organismo no siente ni el inevitable goce de los placeres, ni los sentidos en el alma, ni tampoco los horrores y sufrimientos del cuerpo y del espíritu.

Los hombres de que vamos a ocuparnos, siempre dentro de nuestro ideal político, se mejan en algo a los ya apuntados, por la

espera de actividad e inacción en que se revuelven, por los asombros del placer, y los temblores del miedo, por la impresión de sus cerrados sentidos, simultánea de fe y de duda, de miedo y de audacia, de ambición y de desmayo, del pensamiento sin juicio, de juicio sin razón, de razón sin las facultades del alma, de memoria y entendimiento y voluntad, son los que nosotros llamamos en nuestro artículo los desconcertados.

Fe, decisión, bravura y arrojo, charlatanería y actividad, y desasosiego y aspiración, los caracterizaba no hace un mes en sus distritos, recorriendolos incansablemente, en la preparación de las elecciones para hacer triunfar su candidatura.

Abrense las Cortes Constituyentes, el primero de este mes, reunidas en la Europa occidental y en el país más meridional de Europa la primera Asamblea de la época moderna, la primera Asamblea que a los cinco años de levantar el grito revolucionario de democracia, se presenta en el angosto templo de las leyes, con la soberanía del poder popular, tremolando la bandera inmarcesible de la República federal; y sin embargo, un mes lleva de vida esta misma Asamblea gigante, y esta misma Asamblea gigante parece adormida, embriagada, loca, flotando en la atmósfera del caos, de la nada, sin vivir, sin respirar, sin alertar patriéticamente, popular como era su mandato, como les encendaba su misión, desconcertados en el medio del camino esplendoroso y brillante de la libertad, porque este camino en su principio, tiene labituración de sendas de la estupidez, de la ambición, de la cobardía, del temor que solamente su poderoso espíritu, su ceguera de sentidos sus fantasmas imaginativos han podido crear.

Desconcertados son y desconcertada está la Asamblea constituyente, aunque nos da la mucha esta palabra, y desconcertados porque no han hecho nada, porque se vé que no intentan hacer nada, a pesar de las valientes instigaciones y proposiciones de sus mas valientes y comisionados federales. Desconcertados están porque no han oido en la Asamblea al titán que nació allí.

— 236 —

debajo del brazo y el tintero en la mano.

Encontró á su jefe en una sala cercana, y se sentó delante de una mesa pequeña, para cumplir con su deber.

El conde, la condesa, y casi todos los criados habían sido ya interrogados; el proceso había empezado seis semanas antes en el gabinete de Marcial, y solo Alizia no había aun sufrido el examen mandado por la ley.

Aliza no acudió a su empleo, ni Gedeon, Ricardo tenía la razón, al menos una vez en la vida, esta marcha no era regular.

Pero la ley dejó ancho campo al magistrado en la instrucción de un proceso; la costumbre no es una regla, y el juez pone en juego los medios que sus conciencia le dicta para exclarecer la justicia.

— 237 —

Una acusación lanzada contra el celo ó la probidad de Marcial Aubert, hubiera sido muy mal recibida en la villa de Abrantes.

Desde su entrada en los tribunales se había conquistado la estimación de sus colegas y el respeto de sus subordinados.

Su conducta había sido, en todos los casos, recta y firme; su celo era infatigable, y había dedicado toda su inteligencia al mejor desempeño de sus deberes.

A pesar de su juventud, había adquirido una reputación tanto más sólida, cuanto que era más merecida; mirábase como el modelo del juez justo, integro, sabio e imparcial.

Y, en efecto, no era hombre que se ocupaba ligeramente de la gravedad de su empleo.

barrido ya de la haz de la península esa miseria de carlistas, que nos intranquilizan; desconcertados están porque no se ha planteado ninguna ley de nuestro credo político; desconcertados están porque no hacen cumplir á el ejército con su misión del sostentamiento del orden; porque no han barrido y espolvoreado los dos los poderes que aún monárquicos viven rigiendo nuestros destinos federales, con imprudencias, con conspiraciones constantes, y á toda luz, para destruirnos á nosotros y á nuestra sagrada idea.

Las evoluciones, las crisis supremas de las naciones, se elaboran, se trabajan paulatinamente minuto por minuto, día por día, año por año, siglo por siglo; pero cuando ha llegado el límite, se desplaza en aquél instante supremo toda la supremacía del poder y de la fuerza, para el afianzamiento de lo que tanto costó el conseguir.

Cuando subimos trabajosamente una inmensa montaña, ya estando allí, nos agarramos con todas nuestras fuerzas á su cuspide para no sentir el desvanecimiento natural de los sentidos, y no caer deshechos desandando el camino en un minuto, desechos y sangrientos.

Cuando hemos conseguido con esfuerzo de hombres y maromas elevar una inmensa estatua sobre un obelisco, la amarramos fuertemente para que no la derrumben los vendavales, y después despacio y por grados, ya asegurada, la damos la colocación artística, el detalle y el primor.

Para concluir; en nuestros pueblos de Andalucía y en las mudanzas anuales que se hacen por San Juan, en medio dia se hace todo el trasporte de los enseres de una casa para en ella instalarnos antes de las doce de la mañana, y todo esto que se hace, en horas para poseernos de la nueva vivienda, se necesita después muchos días para organizarlo definitivamente.

Hemos subido la montaña; hemos elevado sobre el monumento; hemos mudado de casa, y estamos colgando de la montaña sin agarrarnos. la estatua se balancea, y la casa nueva viviendo entre un montón y en burla sus enseres.

— 238 —

Escuchó.

Era un vals de Weber, cuya lenta ejecución le daba una extraña tristeza. Hubiérase dicho que era la queja de una pobre alma dolorida, o la melancólica voz de una dicha que no existe ya.

— Marcial, tuyó; sus ojos estaban llenos de lágrimas y su corazón de abandonaba. le obligó a darse un baño.

— Sin embargo, llegaba la época en que el tribunal de Assises debía celebrar sus sesiones; era menester obrar.

— Hoy Marcial había venido á la casa de Mr. de Bryaut para cumplir con su deber, sin duda, pero también porque había germinado en su interior una débil esperanza: creía poder hallar la inocencia de Alizia.

— A las primeras palabras de la con-

versación se oyó un golpe en la puerta.

Porque estamos desconcertados con nuestra insensatez, nuestras vacilaciones y nuestra ambición.

Obrad, obrad, diputados Constituyentes.

— A qué no consigue el Gobierno la extradición del canónigo Manterola, que está y robó varios fondos del producto de bulas?

Bien es verdad que es muy posible que tampoco se haya atrevido el Gobierno español a exigir esta extradición con la energía de un Gobierno digno y fuerte.

Y se explica. Manterola es carlista y canónigo, y ha estado en relaciones íntimas con muchos personajes de la situación ambigua que atravesamos, cuando fué diputado constituyente, y no es cosa de irlo á incomodar ahora por un robo ó por una estafa.

Si en lugar de ser Manterola fuera un pobre jornalero á quien la miseria de su familia le hubiera obligado á robar un pan, entonces ya sería otra cosa!

La mayor parte de los oficiales generales del ejército español están cobrando sus pingües sueldos, que se los paga religiosamente el Gobierno de la República por andar por el extranjero y hasta por dentro de la misma Península conspirando descaradamente contra el sistema republicano.

Sin embargo, esto se hace en nombre de ese orden que á todo trance quieren conservar en España los amigos del Sr. Castellar.

Según esto, á los generales que conspiran contra la República es justo que se les pague por ese trabajo sueldos de treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta mil reales; y á los soldados que murmuran contra esos generales cuando van a seducirles para que luchen contra la República, se les debe fusilar.

Este es el orden y la autoridad y el gobierno que el Sr. Castellar no quiere que se pierdan.

— Estais pronto? dijo al escribano al entrar en el comedor.

— Estoy á vuestras órdenes, respondió Plúmachon, y pienso que no os vendrá mal tomar un bocado antes de empezar el interrogatorio.

— Haz como nosotros hemos hecho, Marcial, dijo Gedeon, ya ves que soy yo el que convidó.

— Ya está preparada la habitación que habeis mandado, dijo Baucom, cambié la cama que tenia en el dormitorio del pasillo, y trajeron una silla de madera que se quedó en el dormitorio.

— El señor Gedeon se quedó en el dormitorio.

El «Imparcial», tan aficionado siempre á los cuentos, nos regala uno de un tío Cárdeno, de Cádiz, que no viene á pelo, ni á tres tirones.

Todo eso consiste en que el «Imparcial» cuando no sabe hablar en serio quiere hacer reír, pero no puede.

Un telegrama de Huesca recibido esta madrugada daba cuenta de haberse insurreccionado las fuerzas que guarnecen el castillo de Monzón poniendo presos á sus jefes.

La salida de 600 hombres para dicho punto con el comandante militar y el gobernador civil, tranquilizó á la población alarmada.

Parece que la llegada al castillo de estas fuerzas sofocó la rebelión, consiguiendo de tener á los instigadores juzgarlos y encarcelarlos.

Se están esperando con verdadera impaciencia a detalles de los encuentros recientes que ha habido en el Norte, entre las facciones de Dorregaray y Olló, y cuatro columnas de nuestro ejército, mandada una de ellas por el mismo general en jefe, señor Nouvelas.

El resultado debe haber sido sangriento, a juzgar por las primeras noticias recibidas. Los carlistas eran perseguidos hace días con insistencia por las fuerzas de la república, y tarde ó temprano habían de ser alcanzados y encuadrados.

Si esas dos acciones han tenido la importancia que hasta ahora parece, la causa de D. Carlos habrá ganado un desengaño más, para añadir al largo catálogo de los ya recibidos.

Lo preciso y conveniente es que sepan aprovecharse de su victoria los jefes de nuestras columnas, y que sirva eso al gobierno para inaugurar una campaña más decisiva y energica.

Los Sres. Castelar, Díaz Quintero y Cañalejas, son los encargados de redactar el proyecto constitucional que han de presentar luego á la comisión que la Asamblea Constituyente nombró para que a su vez lo lleve á la discusión del Parlamento.

Se ha dicho que en el seno de la misma comisión constitucional, dicho proyecto, cuya redacción se atribuye, no sin fundamento, á la pluma del Sr. Castelar, será objeto de animados debates y dará origen á un sin número de votos particulares.

Todo el mundo se preocupaba ayer de la crisis; se habló mucho de combinaciones, de salidas y de entradas, pero la verdad es que sin certeza de nada.

La crisis está planteada, pero el Sr. Pi que quiere proceder con mesura y desea hacerse digno de la confianza con que le han honrado las Cortes, no dará un solo paso en falso y aguardará á que indirectamente le haga saber la Cámara, por actos parlamentarios.

tarios ostensibles, la forma en que desearía ver modificado el gabinete.

Eso, lo mismo puede ser hoy que mañana; de modo que el plazo de resolución de la crisis no puede señalarse de antemano como algunos pretenden.

AVOLADA DE LA HABANA

El Sr. Pi quería una autorización autocrática, y se la han dado á medias.

El Gobierno quería un voto de confianza, y la Asamblea se lo ha dado á medias.

La Asamblea quiere ser soberana y no sabe serlo ni á medias.

El país mientras tanto sufre y cala.

Pobre país!

gundo batallón del mismo regimiento también para la capital de Castilla la Vieja.

Hoy ya se considera seguro que no habrá nuevo ministerio hasta pasado mañana.

El ministro de Ultramar se ocupa en estos momentos en estudiar una ley de abolición de la esclavitud en Cuba, que pueda dar buenos resultados en aquella Antilla, sin comprometer los intereses de España.

Han sido autorizados para que regresen á nuestras provincias de Ultramar algunos deportados por sucesos políticos, y que residan en Madrid.

A última hora se asegura que el grupo reformista presentará hoy un voto de censura contra el Sr. Pi y que se unirán á él algunos diputados del centro y la derecha.

— El Sr. Estévez ha telegrafizado al capitán general interino de Cataluña preguntándole el estado en que se halla la causa instruida con motivo de los sucesos de Berga, encargándose que la active para aplicar á los que resulten culpables en el hecho el castigo correspondiente.

Dícese que el capitán general de las Provincias Vascongadas, Sr. González, ya es encargado de la dirección general de Infantería.

Háblase hoy de un ministerio de la izquierda presidido por el Sr. Orense.

— Se asegura que se han dado seguridades á la izquierda de la Cámara, de que el ministerio se formaría con elementos de aquella fracción.

— Se anuncian algunos nombramientos militares en el distrito de Castilla la Nueva.

— Ha llegado á Madrid el conocido banquero de la Coruña Sr. Atocha.

El lunes se presentaron á indulto en Constantí 13 carlistas de la partida Quico.

Dícese que se trata de conceder á los diputados billetes de libre circulación por todos los ferro-carriles.

— La «Gaceta» no publica telegrama ni noticia alguna sobre el movimiento carlista.

— Parece que hoy se harán al Gobierno interpelaciones sobre la crisis desde los distintos lados de la Cámara.

En esta semana, según escriben de Reus, saldrá á operaciones contra los carlistas el batallón franco Guías de la Diputación, que espera de un dí a otro el armamento.

— La «Montaña» de Pamplona opina que en la división federal «Navarra» puede y debe figurar cantón independiente, y excita á todos los navarros á que le remitan sus opiniones sobre este punto.

— El cabecilla Saballs ha mandado pegar 200 palos á dos soldados que se le habían pasado por haberse querido insubordinar.

— Segundo la «Imprenta», por personas llegadas de Tarragona, se supo en la capital del principado que el coronel Pernas con su columna tenía cercado el pueblo de Granadella, sin permitir la salida á las facciones de Cucala, Quico de Constantí y Valls.

y que en su auxilio iba el brigadier Cabritney.

Hoy se han reunido los diputados castellanos, leonenses, asturianos y gallegos, para designar candidato para la secretaría vacante en la mesa de las Cortes, en reemplazo del Sr. Benot, conviniendo votar al diputado por Valladolid, Sr. Alvarez.

Hoy se creía que ganaba terreno la idea de la formación de un ministerio homogéneo intransigente.

— El regimiento de Saboya ha recibido orden de marchar á Zaragoza.

El de caballería de Villarrobledo está destinado á Ciudad Real y el de Farnesio á Valladolid.

El batallón cazadores de Madrid debe permanecer en Calatayud.

Parece positivo que el general Nouvelas ha sido llamado á Madrid por el Gobierno.

Ha llegado á Madrid el conocido republicano de Sevilla, jefe de los intransigentes Sr. Castro.

— La comisión provincial de Logroño proclamó solemnemente el domingo la República federal, asistiendo al acto comisiones de los pueblos en representación de sus ayuntamientos, comités y voluntarios.

— Ha aquí articulado del proyecto de ley autorizando al Sr. Arribal para enajenar el material perteneciente á la marina.

— Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para enajenar la forma y con las garantías que estime más beneficiosas para el Erario todo el material perteneciente á la marina sin aplicación á las necesidades de servicios ni á las construcciones navales modernas.

Art. 2.º El material á que se refiere el artículo anterior, comprende:

1.º Los edificios y terrenos situados fuera del recinto de los arsenales, que no estén destinados á depósito de víveres, municiones ó pertrechos, oficinas, etc., ni sean de absoluta necesidad para la armada.

2.º Los buques de vela ó de vapor que se hallen en estado de exclusión ó obsolescencia.

3.º El dique flotante de hierro que existe en el arsenal del departamento del Ferrol, en el caso de que la marina no lo considere utilizable con ventaja en las diversas atenciones del servicio.

4.º Los efectos y pertrechos existentes en los almacenes y talleres que no sean aplicables á la construcción naval, según el estado actual de la ciencia y necesidades de la época.

Art. 3.º Correspondiente al ministerio de Marina, la designación y valoración de material que haya de enajenarse, poniéndolo después á disposición del ministerio de Hacienda para los efectos del art. 1.º con las relaciones valoradas, planos, si se trata de edificios ó terrenos, y demás noticias necesarias.

Art. 4.º El importe de la enajenación del material á que se refiere esta ley ingresará íntegro en las cajas del Tesoro bajo concepto de rentas públicas.

Art. 5.º Queda derogada la ley de 27.

— 886 —

— 234 —
que si observó que ese opinó la
y evitó obsequiarle el general Alvarado
tista entrando en el comedor y dirigiéndose á Marcial. Los criados
están advertidos. Es preciso que
buscar á la señorita Alizia.

— No, replicó Marcial; todavía
no haremos que los criados llevan
entrando uno á uno, si cada uno
después, volviendo e haciéndoles
criando, añadió.

— Venid caballeros, terminó la on
Plumachon se levantó, dio algunos pasos detrás de Marcial, y en
verdad que no andaba mal; pero
cuando el juez desapareció en el corredor, Plumachon hizo un ba
timan, y volvió de un salto á la
mesa.

Vació el resto del vino en su
y asió el plato con fuerza con
— ¡Adiós dijo Gedeón; decidme, ¿no
se van á empezar los interrogato

— 886 —

— 235 —
la voz del deber; cada día también
se decía á sí mismo: mañana iré
á verla y la tomaré declaración; y si
perdió la hora, le faltaba el
valor.

Una vez, sin embargo, entró
resueltamente en el cuarto del con
serje, y le dijo:

Conducidme al cuarto de la señ
orita Pauline que llébame cont
Cuando atravesaba el corredor,
adonde caía la puerta del cuarto de
Alizia, le pareció oír el sonido dé
bil de un piano.

— 886 —

los niños abrían noches en
— 236 —
abrir un corazón débil y un talento
sério y grave, cuando si no
— La vida y el honor de los hombres
están a veces en las manos del juez;
Marcial lo conocía, y hubiera preferido
morir antes que hacer traición
a su sacerdote; que se había
hecho cargo de su destino.

Solamente, después de estar en
el proceso, su corazón vacilaba;
faltaba el valor, las pruebas
que se acumulaban contra Aliz
ia.

— Había un combate entre su cora
zón, obstinado en dudar, y el con
vencimiento de su razón.

Y esta lucha era para él tanto

mas necesario y aun querida cuan
to mas tenía la certidumbre.

Cada día hablaba á su conciencia

— 235 —
rios por el de la acusada. Creo que
esto es lo que se debe hacer.

Plumachon le contestó con un
— Esto que nada quería decir.

— Cuando hubo bebido dió la vuelta
á la mesa vacilando, y vino a tirar
un pelizco amigablemente en la
pierna de Gedeón, que saltó sobre
su asiento dando un grito.

— ¡Mandrial! murmuró Plumachon,
que se sonreía con una esp
cia de bienestar delicioso, y vacila
ba sobre sus cortas piernas. Man
drial! joh! me parece que estamos
asi, un poco, entre Pinto y Valde
moro; solo tienen que observar

— Volvió la espalda riéndose, des
pués, recuperando su aspecto grá
y digno, se dirigió á la puerta con
paso firme y seguro, le echó la
pluma en la oreja, el lio de papeles

de abril de 1870 y disposiciones posteriores que se opongan á la presente.

Madrid 24 de Junio de 1873.—El ministro de Marina, Federico Anrich.»

— Hoy se ha reunido la comision de Constitucion, que ha nombrado como ponentes á los señores Castelar, Diaz Quintero y Canalejas. El Sr. Castelar ha ofrecido tener terminado su trabajo el lunes próximo.

Tambien se ha reunido la comision geográfica para la designacion de Estados, nombrando ponentes á los señores Palanca, Cervera, Chao y Gomez Marin.

— El Sr. Pí ha logrado conferenciar esta mañana con el general en jefe.

— El señor ministro de la Guerra ha circulado una orden autorizando á los capitales generales para que concedan la separacion de las filas á los individuos de los cuerpos frances que lo soliciten, previa entrega del armamento, si le tienen, y prendas de uniforme.

— El diputado Sr. Carrasco de Molina impugna fuertemente el proyecto de suspenion de garantias.

— El conocido agente de Bolsa Sr. Sainz de Ido ha hecho renuncia de su cargo.

— El Sr. Pí y Margall aseguró ayer á algunos diputados que el único ministro cuya salida del Gobierno dimisionario era inminente en las últimas horas de la tarde, era el de Hacienda, Sr. Ladikó.

— En Olcoz (Navarra) se ha presentado una partida carlista de 20 hombres que se ha llevado 2.915 rs. Los facciosos obligaron al alcalde que los acompañara de casa en casa hasta completar la cantidad designada.

— La guardia civil de Málaga y Almeria, que estaba reconvocada en Granada, ha salido para Loja.

— Diariamente reciben cartas los diputados de los comites federales de provincias, en las que se les pide que los tengan al corriente de los menores detalles que ocurrán en la marcha de los sucesos politicos, por ser grande la ansiedad que reina entre los republicanos de todas partes, hasta ver la solucion de esta crisis constante. En las mismas cartas se habla tambien de el espíritu que anima á las provincias, espíritu tan hostil al centro, que muchas de ellas esperan con verdadero entusiasmo el momento en que puedan declararse independientes.

— En el proximo correo se remitirán á Puerto-Rico las bases para el planteamiento inmediato de la ley municipal que ha de regir en la pequeña Antilla.

— Cumplidos sus compromisos con el ministro de Estado, y encargado este ya de la direccion de todos los asuntos diplomaticos, es probable que hoy ó mañana corran las órdenes, firmadas por el Sr. Castelar, admitiendo la dimision que de su cargo tenia presentada el secretario general de aquel departamento Sr. Moratá.

— Una correspondencia de Alcañiz pertenece á la faccion de Mosquer, segun tunos, el Cisco de Vallibona ó Segara, segun otros, que el correspondiente crecia la misma, se ha marchado á la provincia de Castellon á consecuencia de la activa persecucion que ha sufrido en la de Teruel.

— En el Consejo de ministros que ha durado hasta la madrugada, parece que los individuos del Gabinete, despues de manifestar su decidido propósito de no continuar al frente de sus respectivos departamentos, hicieron presente al Sr. Pí y Margall que le daban de término todo el dia de hoy para proceder á la reorganizacion del ministerio.

— Ayer parece que han celebrado diversas conferencias algunos de los intránsigentes mas conocidos en Madrid con uno de los ministros mas significados por sus relaciones y afinidades con la gente de accion de esta capital.

— Ayer se han concedido las siguientes licencias:

A los generales D. Manuel Pavía, seis meses para el extranjero; á D. Domingo Moriones, otros seis para la Peninsula; á D. Eduardo Nouvelas, dos para Francia; al conde de Cudrás Altas, seis para el extranjero.

A los brigadiers Dr. Andrés Saavedra,

seis meses para el extranjero; á D. José Olona, un año para Valladolid; á D. José de Jara, seis para Francia, y á D. Ramon Lopez Claros, otros seis para el mismo punto.

— Aanoche recibió el batallón de Albuera, que se halla en Madrid, la orden para ponerse en marcha, no sabemos con qué destino.

— El capitán general de Zaragoza, en telegrama de ayer, participa su regreso á aquella capital y la llegada de la compañía de Almansa sublevada en Monzon, constituida en arresto e incomunicados nueve individuos que resultaban como promovedores e instigadores de la rebelion. Procediese con gran actividad á la formacion de la sumaria, asegurando la autoridad militar que los culpables serian juzgados por un consejo de guerra.

— El brigadier Cabriety ha recibido orden del capitán general interino de Cataluña para hacerse cargo de la sección de caballeria que se encuentra en Vich aguardando á la columna de dicho brigadier, y de un cañon con su respectiva dotacion que se halla en Manresa con el propio objeto.

— Dicho brigadier debe pasar por dichos puntos á la mayor brevedad.

— Segun los periódicos de Tarragona, se calcula que los carlistas en la acción de la Juncosa perdieron unos 200 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

— Las facciones de Segara y Cisco han sido batidas por la columna de voluntarios de Gerona mandada por el teniente Camacho.

Sección oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 27 de Junio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, enatocabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la octava compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Antoni Fernandez Bustamante.

— En el proximo correo se remitirán á Puerto-Rico las bases para el planteamiento inmediato de la ley municipal que ha de regir en la pequeña Antilla.

— Cumplidos sus compromisos con el ministro de Estado, y encargado este ya de la dirección de todos los asuntos diplomáticos, es probable que hoy ó mañana corran las órdenes, firmadas por el Sr. Castelar, admitiendo la dimisión que de su cargo tenía presentada el secretario general de aquel departamento Sr. Moratá.

— Una correspondencia de Alcañiz pertenece á la faccion de Mosquer, segun tunos, el Cisco de Vallibona ó Segara, segun otros, que el correspondiente crecia la misma, se ha marchado á la provincia de Castellon á consecuencia de la activa persecucion que ha sufrido en la de Teruel.

— En el Consejo de ministros que ha durado hasta la madrugada, parece que los individuos del Gabinete, despues de manifestar su decidido propósito de no continuar al frente de sus respectivos departamentos, hicieron presente al Sr. Pí y Margall que le daban de término todo el dia de hoy para proceder á la reorganizacion del ministerio.

— Ayer parece que han celebrado diversas conferencias algunos de los intránsigentes mas conocidos en Madrid con uno de los ministros mas significados por sus relaciones y afinidades con la gente de accion de esta capital.

— Ayer se han concedido las siguientes licencias:

A los generales D. Manuel Pavía, seis meses para el extranjero; á D. Domingo Moriones, otros seis para la Peninsula; á D. Eduardo Nouvelas, dos para Francia; al conde de Cudrás Altas, seis para el extranjero.

Mesas de billar y truco, id. id.
Juegos de naipes, id. id.
Arrieros ó trágineros, de 3 á 4 id.
Porteadores por cuenta agena, id. id.
Porteadores por razón del cargo, id. id.

Ha llegado á esta capital D. Rafael Conde y Luque, Diputado á Cortes que ha sido por Córdoba y Catedrático de la Universidad de Granada.

Se habla del establecimiento de un nuevo café en un barrio concurrido, si bien no muy céntrico.

A las doce del dia treinta del corriente se subasta en Cabra el arrendamiento del servicio de los puestos públicos de la plaza del mercado, por el término de un año.

A fin de evitar los incendios se han dictado por el señor Gobernador civil las disposiciones oportunas para la quema de las rozas.

Las empresas de los ferro-carriles de Córdoba á Sevilla y de esta capital á Jerez y Cádiz, han dispuesto una gran rebaja de precios en los billetes que se expandiran valaderos hasta el 30 de Setiembre próximo para facilitar la concurrencia en dichas ciudades durante la presente estación del estío.

El servicio de limpieza pública de Montoro se subasta á la una de la tarde del veinte y pueve en las casas capitulares de aquella ciudad, por el tipo de mil quinientas pesetas.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Posadas. Se admiten solicitudes hasta el dia cinco de julio.

El repartimiento de la contribución territorial de Conquista se halla de manifiesto hasta el dia veinte y ocho del actual en aquella villa.

Se ha solicitado la comutacion de las rentas de la capellanía fundada en el ex-convento de San Francisco por D. Santiago Fernández Huidobro.

Los premios mayores del sorteo de la lotería verificado el veinte y tres han correspondido: el de 80.000 pesetas al núm. 30.184 en Sevilla; el de 50.000 al 31.483 en Burgos; el de 20.000 al 8012 en Badajoz; el de 10.000 al 17810 en Madrid; uno de 5000 al 9001 en Torrelavega; otro de 5000 al 23182 en Badajoz y los de 2500 pesetas á los números 30.208—26.323—19.284—17.444—3.445—1.319—4.290—2.120—9.575—30.658—21.673—10.621—9.732—25.027—8.751—7.741—19.405—24.312—17.574—30.600—30.229—18.171—21.561—6.625—20.780—14.309—18.381—474—9.678.

Noticias locales.

Con la misma acritud con que condenamos el número de ayer lo que se desprendia de un escrito en autos que publicó la «Moralidad» del 15, hacemos hoy idéntica acusación contra un otro letrado señor Fonsca, que parece ser el Director de la «Moralidad» que acusó, pues dicho señor, segun nos informan, ha cobrado tambien excesiva cantidad en la misma testamenteria en que se denuncia al Letrado señor García del Castillo. Como nuestro lema es la verdadera justicia, y no conocemos al uno ni al otro Letrado, y teniendo ademas entendido que al asunto en cuestión se halla pendiente de la deliberación del Colegio de Abogados de esta ciudad, no hablamos mas sobre el asunto, esperando su resultado.

Banqueros capitalistas, id. id.

Comerciantes que reciben ó remiten, compran ó venden al por mayor frutos ó efectos por encargo etc. de 9 ó 10 de la mañana.

Prestamistas sobre alhajas, id. id.

Periodicos, de 12 á 1 de la tarde.

Almacenistas de maderas, de 1 á 2 idem.

Vendedores de aceitunas en barriles, de 2643 idem.

En 6C idem.

Se pone á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Sección comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 21.
Consolidado, 16,45.
Deuda personal, 00,00.
Bonos, 57,70.
Acciones del Banco de España, 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escaña, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 70.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 25 á 27.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 28.
Idem en la ciudad á 32.
Jabón blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga.—Trigo de 41 á 44. Cetada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 12 de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 1 y 40 minutos de la tarde. En éste tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Cádiz á la 11 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y viernes.

Imprenta y litog. del DIARIO DE CÓRDOBA.

ANUNCIOS.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvm.

Agentes principales de la Compañía en España, los señores A. SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPAÑIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la más exquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Dirección en Londres, tiene también su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Dirección principal de las Compañías, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete a los tribunales y leyes españolas.

La base, pues, de la Tarifa es un poblacion de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario, sin perjuicio de los aumentos

LA REPUBLICA FEDERAL
LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.
REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscriptores.—A los suscriptores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

CARBON DE BELLOC.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprueba y recomienda el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escanciar, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación y estreñimiento, y a causa de sus propiedades eminentemente astringentes, de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colera. También es en tiempos de epidemia un buen preservativo del colera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castrigias. — Dispersiones. — Pirosis. — Agruras. — Digestiones difíciles. — Estreñimientos. — Dolores de vientre. — cólicos. — Diarrea. — Disenteria. — Colerina. — Los dos primeros se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las apicadas.

Manera de emplearle. — El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco y a cada caña de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. — Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

ALQUITRAN DE GUYOT**LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.**

Mr. Guyot, después de infinitos y fatigantes experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» recupera con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas separadas por cada botella.

Bronquitis. — Catarro de la vejiga. — Resfriado. — Coqueluche ó tos convulsiva.

To tenaz. — Irritación de Pecho. — Enfermedades de la Garganta.

En Lociones. — Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel. — Picazones. — Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recuentes. — Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargamentos, relaciones de cargo y dala, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio, etc., etc., a precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

PLANE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA, bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Maríll, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería de DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marques del Duero.

Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterrado en escritura y cuentas, deseó hallar colocación en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Martires, Junto Ca-

ballerizas 18, darán razón de su solicitud

y oblique en el díjito 18 de octubre de 1871.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA,

Y FARMACIA.

En la librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.

Tratado completo de cirugia ó de pato-

logia y clínica quirúrgicas por Chelins, 2

Tomos y atlas, 68 rs.

Anatomia descriptiva por Jamin, un

tomos encuadrado en tela, 68 rs.

Tratado elemental de las enfermedades

de la mujer por Fabre y D'lluc, 36 rs.